

## RECHAZA LARIOS CÓRDOVA REFORZAR MEDIDAS SEGURIDAD EN SAN LÁZARO POR MANIFESTACIONES

Martes, 25 de Marzo de 2008  
03:42:53 p.m.

Versión estenográfica de la entrevista concedida por Héctor Larios Córdova,  
coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados

Fecha: 25 de marzo de 2008

Tema: Reforma energética

P. Diputado, ¿qué nos puede decir de esta reforma energética? Nos decía ayer el diputado David Maldonado que ya se acortaron los tiempos...

HLC: Ése es un tema que ha estado en el estudio y en el debate público por varias semanas, estamos a cortos días, no más de 10 ó 15 días para que pueda estar elaborada una iniciativa, pueda ser presentada y a partir de este documento empieza una discusión y el debate y el análisis de las reformas que hay que hacer para modernizar y garantizar que el sector petrolero siga siendo un factor de desarrollo para el país.

P. Diputado, ¿sigue garantizado el plazo de las dos semanas para presentar esta iniciativa?

HLC: Yo estimo que en un plazo no mayor a 10 ó 15 días va a estar lista esa iniciativa.

P. Hoy el PRD dice que le gustaría compartir ese diagnóstico y el PRI dice que ya va a solicitar una reunión...

HLC: Públicamente y en privado les he pedido a los coordinadores a que inviten a la Secretaria de Energía a tener una reunión privada, a que les exponga y dialoguen sobre el diagnóstico con datos que son públicos desde luego, pero que lo que busquen es profundizar en el conocimiento del tema.

P. ¿El PAN no les compartirá este diagnóstico?

HLC: Pueden invitar a la Secretaria el día que quieran, yo he invitado a los coordinadores para que lo hagan.

P. Entonces el PAN como fracción no les dará esta información, ustedes sugieren que sea la Secretaría de viva voz...

HLC: Es una información que es pública, está en la página de Internet de la Secretaría, está en la página de Internet de Petróleos Mexicanos, yo creo que es el asunto de conocer la información y de saber exactamente cuáles son las posibilidades y cuáles son las enfermedades que padece el sector petrolero.

P. Por otra parte, el PRI está desestimando que los tiempos alcancen para que salga la reforma en este periodo...

HLC: Yo estimo que en lo más breve podrá presentarse y entre más pronto lo hagamos más probabilidades tendremos de sacarlo, vamos, los tiempos se acortan siempre.

P. Diputado, ¿podría ser antes de los 15 días?

HLC: Desde luego que sí. Yo lo que he afirmado es que en un plazo no mayor a 10 ó 15 días estará lista la iniciativa.

P. ¿Será necesario un periodo extraordinario?

HLC: No lo sé, ahorita de lo que estamos hablando es de presentar una iniciativa que es el documento base para la discusión.

P. ¿Pero la presentará el Ejecutivo federal?

HLC: Eso es algo que vamos a discutir si se presenta por el Ejecutivo, si se presenta por legisladores, si se presenta como Cámara de origen aquí en Diputados o se presenta en la Cámara de Senadores.

P. ¿Aún no se decide?

HLC: No.

P. ¿Cuándo lo definen?

HLC: En un plazo no mayor a 10 ó 15 días.

P. ¿Tendrán reunión sobre eso con el Presidente de la República o el Presidente del PAN?

HLC: No, yo no tengo ningún conocimiento sobre esa reunión.

P. Diputado, sobre la propuesta del IFE de que se expongan las boletas

electorales del 2 de julio de 2006 en vitrinas...

HLC: Para empezar, todas las actas de cada una de las casillas se conservan en el Archivo Histórico de la Nación. Cualquier investigador puede consultarlas.

Las boletas en sí pues son anónimas, de tal manera que esas la Corte ya determinó que hay que hacer. Si se exhiben o no se exhiben creo que no ayudará mayor cosa, pero lo importante es que dejen de distraerse ya recursos, hoy el Ejército está encargado de custodiarlas y me parece que el Ejército tendría que estar ocupado en otras funciones.

P. (Inaudible)

HLC: No, yo de lo que he hablado es de que habrá una iniciativa en este periodo.

P. (Inaudible)

HLC: No lo sé. Eso es lo que habrá que discutir, lo que importa es que exista un documento a partir del cual discutamos.

P. (Sobre si habrá periodo extraordinario)

HLC: Vamos a empezar por presentar una iniciativa y ya veremos si hay la viabilidad de concretarla y si puede ser en el periodo o puede ser después, eso habrá que verlo después.

P. ¿Existen las condiciones políticas para que la presenten aquí?

HLC: No se ha determinado, en el PAN habíamos acordado que empezara en la Cámara de Senadores, pero eso lo vamos a determinar después. Las condiciones políticas son iguales para ambas cámaras.

P. ¿Ya la conocen?

HLC: No, estamos en el proceso de elaboración.

P. Diputado, el PRD señala que esta reforma está bloqueando la reforma a las 17 leyes secundarias...

HLC: Me parece que no es una afirmación que tenga consistencia. La CENCA tiene su propia dinámica y no pasa por esa vía.

P. Sobre manifestaciones que se estarían organizando, Ruth Zavaleta dice que se tendrá que ver con los coordinadores si se pide...

HLC: En este país hay libertad de manifestación siempre y cuando no se afecten

derechos de terceros y la opinión del PAN ante la Presidenta de la Cámara es que no requerimos de apoyo adicional para resguardar la Cámara.

P. Sin embargo, es facultad de ella exclusiva velar por la seguridad...

HLC: Sí, ésa es facultad exclusiva de la Presidenta y ella ha pedido la opinión del PAN y el PAN le ha manifestado que no somos partidarios de que se haga uso o que se llame a la fuerza pública.

P. (Inaudible)

HLC: No, no hay que adelantar vísperas.

Bien, muchas gracias.

--oo0oo--